

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 22 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.068

Comentarios

El Código de Derecho Canónico

II

La Santa Sede, que según hemos visto, había adoptado sabiamente el sistema de Codificación, sentía a la vez la conveniencia y la necesidad de poseer en forma clara y método lo esencial y vigente de la inmensa legislación canónica.

No está demás advertir en este punto que dicha labor tenía precedentes. Para atender aquella necesidad en particular recordaremos que desde el siglo XII se dictó el Decreto de Graciano, y en el siglo XIII se emprendió la Compilación oficial de las Decretales, a que dió comienzo, con sabiduría y erudición admirables, San Raimundo de Peñafort, bajo el Pontificado de Gregorio IX, labor que continuó desarrollándose hasta el pontificado de Sixto IV. Sabido es que esas dos compilaciones, de autoridad desigual, forman lo que se ha convenido en llamar el Corpus Juris.

Debemos observar, con todo, que las Decretales de San Raimundo de Peñafort tienen autoridad diversa del Decreto de Graciano; a diferencia de éste, la Colección de textos canónicos compuesta por el sabio dominico español, se presenta como una Suma o conjunto de Derecho Canónico, arreglado según los deseos de Gregorio IX, quien promulgó oficialmente la referida colección en 1234, a fin de que sirviese como texto auténtico de la Ley.

Otro tanto podemos decir acerca de las Decretales que se agregaron a las del Papa Gregorio IX bajo los auspicios de Bonifacio VIII y de Clemente V.

Además, por lo que se refiere a las «Extravagantes» de Juan XXII y a las «Extravagantes Comunes»—así denominadas porque habían permanecido dispersas, fuera de toda colección—, sabido es que estas Decretales fueron agregadas al *Corpus Juris* sin que se hiciera nueva promulgación a ese respecto.

Sin embargo, ni el Decreto de Graciano ni las Decretales presentaron la forma característica y peculiar de un Código, en el sentido actual de la palabra; en vano se pretendería hallar en aquellas compilaciones las fórmulas que resumen o condensan los textos de la ley, y por tal motivo se les ha dado el nombre de colecciones o repertorios de textos canónicos. Sus autores se consagran especialmente a entresacar los documentos legislativos—Bulas de los Papas, textos de los concilios, etc.—atendiendo a los diversos asuntos de que tratan y clasificando en orden lógico las partes homogéneas.

Por lo que dejamos dicho siquiera sea con brevedad suma, puede comprenderse que la Codificación canónica representa una labor difícil y compleja.

¿Tenía esa labor precedentes? Sí; ya desde 1869 la *Bula Apostólica Sedes* constituía con las censuras un Código Penal, aunque circunscrito, de la Iglesia.

La Bula de León XIII sobre el *Index* formó en 1896 uno a manera de Código de las leyes sobre la publicación, censura y prohibición de libros y otros impresos. La *Bula Conditas a Christo*, del año 1900, constituyó otro

Código relativo a las Congregaciones de votos simples.

El Decreto *Na tamere*, de 1907, es una breve codificación de leyes sobre diversos puntos relativos a los esposales y el matrimonio.

La idea de formar la codificación del Derecho canónico estaba universalmente reconocida como útil y plausible; recomendándola el Concilio y numerosos y sabios canonistas de diversas naciones se esforzaron en poner de manifiesto la posibilidad de realizarla poniendo en forma de artículos algunos fragmentos de las respectivas disposiciones.

Como un lazo de unión entre el método empleado en el Decreto de Graciano y en las Decretales, por una parte, y el sistema definitivo de un Código propiamente dicho, por otra, puede considerarse la obra del benemérito monseñor Colomati, labor que contiene importantes extractos de las Bulas y de las Actas de los Concilios.

Además, no es inoportuno recordar que el *Jus Canonium Generale* de Monseñor Pezzani, libro publicado por Monseñor Piolet, conocido profesor en la Universidad Católica de Lille, y el *Memento Juris Ecclesiastici*, del abate Deshayes, representan labores preparatorias de codificación muy importantes.

Su Santidad Pío X, con elevado pensamiento y voluntad decidida, instituyó mediante su memorable *Motu proprio* una Comisión de eruditos e ilustres consultores para la codificación del Derecho canónico. Tenía dicha corporación triple labor y objeto: primero, reunir en un solo Código todas las leyes canónicas; segundo, suprimir las leyes que hubiesen caducado; tercero reemplazarlas por leyes adaptadas a las circunstancias presentes.

Tal ha sido, en sus antecedentes y en la realización (según permite condensar tan vasta materia el espacio de que disponemos) la magna obra promulgada, en el último Consistorio por el Sumo Pontífice reinante, quien ha dado gracias a Dios por la gloria que le concede al ser quien publica el Código de Derecho canónico.

F. RIVAS GROOT

Ex ministro cerca de la Santa Sede

NECROLOGIA

Ayer, a las 11, y después de recibir los Santos Sacramentos falleció en la paz del Señor a los 63 años de edad la señora doña Dolores Vivas Rabanillo, viuda de Rodríguez.

Nuevamente y en breve espacio de tiempo ha visitado la muerte el hogar de nuestro querido amigo el virtuoso Canónico Pontificio don Bartolomé Carpena Rabanillo, con su hermana, estando aún reciente la del esposo de ésta y más aún la de su hija.

En tan doloroso trance sólo la gracia del Señor puede confortar los ánimos y muy copiosa la pedimos para nuestro querido amigo y para los hijos de la familia, con sufragios para el alma de ésta.

La Beneficencia provincial

Un compás de espera

El conflicto de los suministros a la Beneficencia provincial ha tenido una solución de momento.

Al telegrama que se dirigió al presidente de la Diputación, para que viniera inmediatamente, contestó con otro alegando que, no obstante tener un hijo enfermo, vendría si era preciso, y

facultando al depositario de los fondos provinciales para conjurar el conflicto.

La garantía personal de este empleado ha servido para que los abastecedores sigan suministrando artículos hasta fin de mes.

El Gobernador civil segun ayer diciendo que no tenía más noticias del asunto que las que dábamos nosotros, y que no era él el ordenador de pagos.

Es muy cómodo el procedimiento, pero el señor Sanz Matamoros no debe ignorar que a los gobernadores está confiada la inspección directa de las Diputaciones, y es su deber ejercerla con todo interés, máxime cuando conoca el estado calamitoso y las anomalías de la cosa provincial.

POR TELÉGRAFO

HABLA DATO

Los reyes en San Sebastián. La Asamblea de Barcelona. La censura. Rao ejecutado.

Madrid, 21.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que los reyes don Alfonso y doña Victoria han legado a San Sebastián, tributándole la población en masa un grandioso recibimiento.

Refiriéndose el señor Dato a la Asamblea de Barcelona, dijo que el Gobierno ha dado a la prensa noticias minuciosas de todo lo ocurrido, y como se ha dicho que hay contradicción con las referencias particulares, declaró que el Gobierno tiene solvencia para responder en el momento oportuno, incluso ante el Parlamento, de los informes facilitados bajo su responsabilidad.

El presidente ha justificado nuevamente la censura previa, exponiendo que no era para nadie un secreto que se venían realizando trabajos revolucionarios y determinadas propaganda, incluso por periódicos serios, que hacían necesaria la suspensión de las garantías constitucionales como único medio para contrarrestar aquella antipatriótica labor.

Los periodistas le mostraron las conclusiones que iba a aprobar la Asamblea y dijo el presidente que las conocía antes del 19.

En la Presidencia estuvieron el padre y los hermanos del guardia civil Sarriá, que ha sido ejecutado, y el señor Dato les entregó un socorro.

VIDA LOCAL

Encontrándose enfermo de algún cuidado se le han administrado los Santos Sacramentos a nuestro respetable y distinguido amigo don Antonio Acosta, por cuya mejoría nos interesamos.

*** En el rápido de esta madrugada ha marchado a Madrid desde donde se dirigirá a Bilbao para posesionarse del juzgado de instrucción de aquella capital, don José de Seljas que ha desempeñado el cargo de teniente fiscal en la Audiencia de Almería.

*** También en el tren de esta madrugada ha regresado a Granada el teniente alcalde de aquel ayuntamiento don Antonio Covaleta.

*** Desde Granada se ha trasladado a sus posesiones de Fijana la distinguida señora doña Natalia Peral de Rada, con sus hijos Eduardo y Pepe.

El primero está muy mejorado de su dolencia.

*** Se halla enfermo un hijo del director del Hospital, don José Valverde. Deseamos el alivio del enfermo.

De actualidad

Los infundiosos

La censura es una función gubernativa que tiene la virtud de abrir ancho campo a los infundios, y desde que funciona corren las más exageradas versiones sobre todos los problemas que afectan a la política interior y exterior de España.

El infundioso está ahora en candelero, y todas las noticias buenas o malas que circulan, cuando las hay, de boca en boca, sin que puedan ver la luz pública en los periódicos, las hace suyas. No comentaréis ninguna de esas noticias en su presencia, sin que él se atribuya la gloria de haberla descubierto.

El infundioso no es periodista, ni diputado, ni político de fuste, sino un amigo de periodistas, diputados y políticos, que a lo mejor vive de sus rentas, y a lo mejor no se sabe de lo que vive. En Madrid va al Congreso y al Senado; a los locutorios de prensa de Teléfonos y Telégrafos, y a veces visita las Redacciones de los periódicos para referir con tono misterioso alguna noticia secreta que acaba de descubrir, y que no suele ser otra cosa que una deducción más o menos lógicamente que él hace relacionando noticias que se refieren a una misma cosa.

Ayer me encontré con uno de esos amigos y protectores de los periodistas, y converse con él largamente. Preciso es confesar que cuando no hay noticias ni hechos que comentar, estos señores suelen prestarnos muy buenos servicios, porque con sus infundios, nos dan muchas veces, cuando no sabemos de qué escribir, tema para un artículo, y mi amigo de ayer me sacó del apuro dándome tema para este artículo. Dios se lo pague.

¿Sabe usted, me dijo, que he descubierto la causa por la cual el Gobierno ejerce la censura?

¿Sí? pues dígamela, porque yo periodista viejo y conocedor de los achaques políticos no he podido dar todavía con ella.

Pues yo, respondió mi amigo, la he sabido por casualidad. El camino es un poco raro, pero verá usted; el novio de mi criada es hermano de la criada de un escribiente de la Embajada norteamericana...

—¡Ah! ¿pero usted cree que la censura es impuesta por los yanquis?

—No, hombre, no, sino que este es el camino por donde he sabido las noticias.

Verá usted. Por ese camino he sabido que el principal interés de la censura es hacer que en España se sepa sólo los soldados yanquis que llegan al frente francés y se ignore cuántos se quedan en el camino.

—Pero si el que algunos han de ir al fondo del mar es cosa descontada, y no hay por qué ocultarlo.

—Sí, hombre, sí; no sea usted niño; hay que ser un poco malicioso. El conocimiento de estas pérdidas podría causar impresión en los Estados Unidos y hacer que el pueblo se ponga a los embarques.

En esta primera expedición han perdido 14.000 hombres, de dos divisiones que venían.

—¡Qué atrocidad! tanto no pueda ser!

—Que no puede ser? replicó, mi amigo, y enseguida se desató en detalles refiriéndome un combate en alta

mar, y dando pelos y señales, como si lo hubiera visto.

Verá usted añadió, nada menos que dos escuadrillas de submarinos, cada una de 10 barcos salieron en busca de la expedición y han echado a pié que 6 transportes con 14.000 soldados un gran crucero acorazado y 6 destructores. Los alemanes perdieron 4 barcos de los más pequeños.

—¿Precisamente de los más pequeños? repuse yo.

—Esas son mis noticias, y esta vez son verdicas; no son infundios como usted dice.

—Pero hombre de Dios, ¿no sabe usted que esas noticias, podría haberlas suprimido la censura de los periódicos, pero que la radiotelegrafía las hubiera comunicado a las Redacciones y los periodistas las sabríamos?

—Bien; pero es el caso que el Gobierno español, cediendo a ruegos de las Embajadas, no ha dado curso a las hojas radiotelegráficas que contenían estas noticias. Está usted seguro de que es cierto lo que le digo.

Podrá ser cierta o no la noticia, pero es un hecho que hoy para los miles de españoles a quienes la noticia llegó, por este procedimiento, la tienen por verdadera.

Los infundios son una especie de periódico viviente que dan la nota sensacional cuando esta función está vedada a los periódicos impresos, y la dan mezclando lo falso y lo verdadero, y sin responsabilidad de ninguna clase; no hay que fiarse de ellos.

TIROL

Número de 8 páginas

Intereses de Almería

EL PROBLEMA UVERO

En el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio se celebró anoche una nueva reunión para tratar del problema uvero y puntualizar las peticiones que ha de formular en Madrid la comisión que al efecto se designó.

Díese cuenta de los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación a Francisco J. Cervantes:

Veo su telegrama y aunque las atenciones y preocupaciones que sobre mí pesan no permitirán quizás dedicar todo el tiempo que quisiera a la comisión cuya venida anuncian, comprendo bien la urgencia de la gestión y la necesidad de resolver lo más beneficioso para esos intereses legítimos de quienes ustedes toman la voz, y creo no se debe aplazar la venida de la comisión. Todos haremos un esfuerzo para recibirla y atenderla. Le saludo afectuosamente.

Director General Comercio a presidente Cámara de Comercio:

Ministro Fomento se ha servido comunicarme el telegrama que remitieron ustedes al de la Gobernación. Me complazco reiterarles que sigo haciendo gestiones apremiantes y en hacerles saber que mañana en San Sebastián pienso hablar con la representación de los navieros bilbainos expresamente del transporte de la uva deseando hallar solución satisfactoria para ustedes.

Acordóse que la comisión formada por los señores Cervantes, Sánchez Entrena, Tapia, Vida y Escobar (don V), marcharan inmediatamente a Madrid, quedando en Junta permanente la directiva de "La Uvero" para estar en comunicación directa con los comisionados. Estos han salido en el tren de la madrugada.

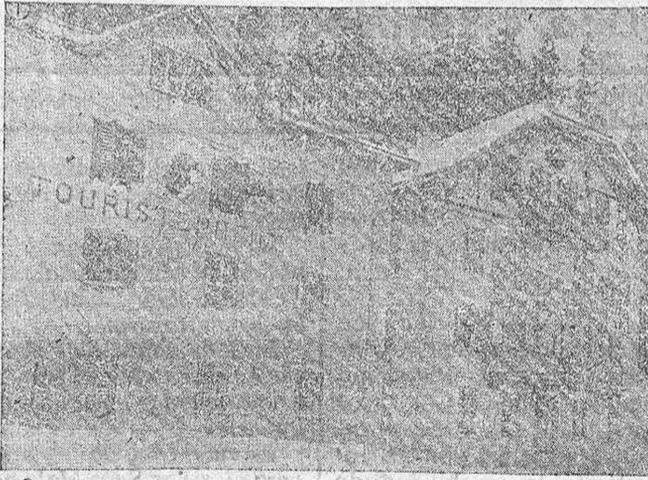
POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París	74	90
" st. Londres	20	55
Interior 4%	72	65
Amortizable 5%		
Idem 4%	91	50

Información de la guerra



La guerra en el frente italiano. Efecto del bombardeo en dos Hoteles de una población alpina

POR TELÉGRAFO

Dice Sánchez Guerra

La situación en Valencia. Huelga en Sevilla

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando hoy con los periodistas, les dijo que ha mejorado la situación en Valencia, donde aún quedan algunos pequeños grupos de revoltosos.

—He dicho al gobernador—agregó—que no deben quedar ni resco do ni grupos.

Añadió que en Valencia no se han publicado los periódicos, a pesar de haber ofrecido el gobernador garantizar la libertad de trabajo.

Aseguró que en el resto de España reina tranquilidad y dijo que en Sevilla continúa la huelga pacífica en las fábricas militares.

Las autoridades garantizan la libertad del trabajo y se abren diariamente las fábricas, admitiéndose a quienes quieren trabajar.

Los huelguistas piden el 40 por 100 de sobresueldo y se les ha concedido dos reales de aumento, desde el 5 del corriente, otorgándoseles el pago semanal en vez de mensual, y el abono de veintiseis jornales al mes.

Crónica

A la sombra de la hacinna

Es medio día, la hora deliciosamente afrodisiaca de la siesta estival.

El campo lleno de Sol, de un Sol que vomita fuego parece silencioso, mudo, quieto. La tierra verdeante ha poco, los surcos floridos ayer exhalan un vaho ardiente impregnado de esos acres y sanos aromas que dan las hierbas y tallos que en la rastrojera respetó la hoz.

En el horizonte ni un pájaro que vuele, en los caminos ni un viandante, en el monte ni una esquila, en el mar ni un penacho de humo, ni una vela, en el cielo ni una mancha, ni el giron rosado de una nube donde la mirada se posee un instante triste y fatigada de peregrinar por el inacabable desierto de añil... Es la hora desolante, la hora blanca...

La Naturaleza parecería dormida a no ser por el canto zumbón de las cigarras, y la copla quejumbrosa de los trilleros que en el horno de la era aprovechan las horas de recreo para avivar la parva, tustigando sin piedad las pobres bestias, que en vuelta interminable, al ritmo violento de un trote que hace asomar sangre a sus cascotes bruñidos, van triturando las rubias espigas de donde saca el hombre el pan de sus hijos.

Procuro disipar la impresión penosa que tal cuadro ofrece y me tumbo entre



El ejército austrohúngaro.—Puesto de observación en una altura.

unos haces de mies a la sombra de una hacinna para leer un libro.

Leer en el campo siempre es ameno. En calma los nervios, tranquilo el ánimo, en el remanso opacible del espíritu, la lectura en plena Naturaleza es un manjar selecto aderezado con la salsa de lo exótico, y con la fragancia exquisita de las lejanías... Más de una vez encerrado en las cuatro paredes de un despacho me he puesto a leer un libro y he tenido que cerrarlo por encontrarlo sin fuste y luego ese mismo libro en el hordé de un camino, bajo la copa de un árbol, en el acantilado lejante de una roca me ha parecido interesante. Tal me ha ocurrido con el folleto que una mano amiga puso en la mía; que lo he leído como suele decirse de un tirón y con verdadero embeleso.

Se titula La Batalla de Otoño en la Champaña y lo autoriza el Estado Mayor Alemán...

Aunque el pabellón es beligerante la mercancía puede muy bien pasar por Aduana neutral. Tal es la corrección, tal es la cortesía, tal es la imparcialidad con que está escrito. Parece que el historiador prusiano ha leído la Araucana y ha tenido muy presente al clásico español.

«en tanto el vencedor es más honrado, cuanto el vencido es respetado»...

Como da a entender su título, el folleto es una descripción detallada de aquel esfuerzo titánico que hizo Francia en Septiembre de 1915 poniendo todos los recursos de su industria militar, todo el oro de su Banca y toda la sangre generosa de sus hijos, en las manos de un caudillo que no pudo conseguir libertar el noble hogar francés del yugo del invasor.

Se describe aquella brillante pero estéril ofensiva, con tanta, con tal riqueza en los detalles, con un verismo tal que el ir pasando las hojas parece que se oyen los cañones, que se siente el desgaje de los árboles, que se ve el gallardo avance de los batallones galos, a pecho descubierto al son de la Marsellesa, desafiando la muerte con un desprecio de la vida, con un heroísmo tal, que seguramente los huesos de los granaderos de la vieja Guardia, diseminados en los desiertos de Egipto, en las estepas Rusas y en las campiñas de Italia, debieron estremecerse orgullosos, debieron aplaudir.

¡Pobre Francia! Cuan digna es de mayor suerte! Porque si hay un pueblo y un país generoso y altruista, de verdadero abolengo, de fina mentalidad, en los anales del mundo ese pueblo, ese país es Francia, no la Francia Malthusiana del ménage a trois, no la Francia del Boulevard visto a través de la musa verde del ajenjo, que inspiró a Boudelaira sus versos enfermos, sino la Francia noble de Chateaubriand y de Lemartine... la Francia mosquetera de la Rochela y del gran Cardenal, la Francia romántica de los trovadores y de los cruzados, la que fué a Jerusalén con Godofredo a rescatar un sepulcro sagrado y a América con Lafayette a cortar un brote nuevo y tierno de la planta exuberante que Washington hizo florecer en aquella tierra virgen y que en la vieja Europa abonada por la sangre derramada, en las luchas religiosas y políticas, calcinada por el Sol que alumbraba tantas injusticias y crímenes tan grandes, había de multiplicarse hasta trepar por los muros de los antiguos Castillos Feudales, y por los doseles de armiño de los viejos tronos...

Esa Francia, no perece, no puede perecer; no perecerá jamás, ¡jamás!, porque esa Francia, es bella, es pura, es sublime, es inmortal... Surgirá otra vez radiante y luminosa, redentora, cuando en la hoguera apocalíptica que hoy la consume, se quemen todos los detritus, todos los errores, todos los egoísmos que la obligaron ayer a comprar a peso de oro la alianza funesta y estéril de un Imperio semi bárbaro, y la fuerzan hoy a soportar la ayuda interesada de su enemigo secular...

Cuentan que el viejo Duque de Richelieu, rancio cortesano, monárquico enragé, cuando supo que los revolucionarios de París, las mesnadas de Mayllier habían hecho al Rey mártir brindar por la nación poniendo el gorro egipcio en las sienes del hijo de San Luis, exclamó sin darse cuenta y como si aún no hubiese muerto: ¡Si Luis XIV lo supiera! Y yo pregunto: ¿qué diría el caudillo de Marengo; qué diría el gran Emperador, que diría Napoleón Bonaparte si viese a su Francia querida, al país de los valientes en manos de sus carceleros de Santa Elena...? pues diría y repetiría aquel soberbio apóstrofe que una vez le dirigió, que seguiría siendo la señora del mundo si no albergara en su se

no tantos traidores. "y pediría a gritos que lo sacasen de los Inválidos y lo llevaran al sublime mausoleo que plugo al destino darle en mitad del Océano...

Cae la tarde. El Sol que ya no vomita fuego apenas ilumina las crestas de las montañas bizarras... ya no cantan las cigarras... ya se oye armoniosa la esquila de los rebaños que dejan el aguadero y van hacia la majada... Mi ánimo turbado por la lectura de tanto horror, sale de las páginas del libro, deseando abismarse en la poesía de un Angelus divino, en la Egloga de una tarde juliana en la paz dulce de un crepúsculo.

V. CASANOVA.

Ensenada de los Escullos.

DE PRISIONES

Habiendo dado cumplimiento a lo que dispone el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, se ha aumentado, haciendo uso de la ley de Autorizaciones, a 1.250 pesetas el sueldo de 1.000 que venían percibiendo los vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Prisiones.

Con motivo de esta mejora que, según nuestras noticias, en nada perjudica al Estado, puesto que se reducirá la plantilla gradualmente hasta nivelar el aumento con las cantidades del presupuesto, se están recibiendo los justificantes del personal de esta provincia.

Disfrutarán los beneficios del aumento los vigilantes del correccional de Huércal Overa don Juan Asensio Fuentes y don Pedro Alcázar Riso, quienes quedan confirmados en sus puestos.

Al vigilante de la misma prisión don Gerónimo Asensio Ballesta, al notificarle el aumento de las 250 pesetas, se le ordena que pase a prestar sus servicios a la prisión de Chinchilla.

En la cárcel de Cuevas queda cesante el interino don Francisco Gandía Genil y confirmado en su puesto con el referido aumento don Jesualdo Giménez Cisneros.

Asimismo quedará en su cargo disfrutando las 1.250 pesetas del nuevo sueldo el vigilante de la prisión de Gégal don Severo de Andrés de la Iglesia.

Se esperan las órdenes relativas al resto del personal de las demás prisiones de la provincia.

Es muy digna de elogio la importante mejora de que se ha hecho objeto a los vigilantes de primera clase del cuerpo de Prisiones a quienes se les ha equiparado en sueldo a los de primera.

Pero todavía sería más plausible, por lo justo y equitativo, que también a los vigilantes de primera se les hiciera objeto de igual mejora en el sueldo elevándose a 1.500 pesetas como dispone el Real decreto de 5 de Mayo de 1913 antes citado, sólo puesto en ejecución para los de segunda.

Hay que tener en cuenta que los vigilantes de primera llevan en su mayoría más de 20 años de servicio y, ya que la referida disposición establece las escalas en los sueldos, no sería humano olvidar a funcionarios antiguos dignos de todo merecimiento, para favorecer a los de nueva entrada.

Esto no quiere decir que el aumento de sueldo a los vigilantes de segunda haya sido mal visto por los de primera; pero éstos, no obstante, con sobrada razón demandan el cumplimiento por igual de los beneficios que al personal de Prisiones concede el predicho Real decreto.

La aspiración de estos modestos funcionarios será sin duda alguna atendida porque de lo contrario sería una injusticia manifiesta la que se cometa.

No es gracia la que piden, sino el cumplimiento de un derecho ya reconocido.

POR TELÉGRAFO

Guardia civil fusilado

Sevilla, 21.—El Guardia civil Jacinto Sarriá, condenado a muerte por haber asesinado a un sargento recibió con entereza la noticia de la denegación del indulto firmando la sentencia con pulso firme.

En la capilla entró acompañado del capellán castrense y del señor Borbolla.

A las tres de la madrugada el reo pidió un refresco, que le fué servido. Después confesó con el teniente vicario señor Larrubia.

El defensor le preguntó si quería testar, contestando negativamente, por no tener nada que legar.

El reo no quiso despedirse de su esposa ni de sus hijos, y después de comulgar fervorosamente, habló con el jefe de la fuerza mostrándose arrepentido y pidiéndole perdón.

A las cinco menos cuarto llegó el reo al lugar de la ejecución en un furgón automóvil, acompañado por los capellanes castrenses, a quienes recomendó que no desamparasen a su esposa e hijos.

A las cinco de la mañana fué fusilado el desgraciado Jacinto y seguidamente las fuerzas que habían formado, desfilaron ante el cadáver.

Cifras elocuentes

La cultura y la guerra

Como dato para juzgar la fuerza de los países en guerra, publicamos una interesante estadística para saber lo que gastan estas grandes naciones en cultura y guerra, y los millones que dedican al ahorro:

Cultura.—Presupuesto de Instrucción pública: Alemania, 878.000.000 marcos; Inglaterra, 384.000.000 libras; Francia, 201.000.000 francos.

Número de Universidades: 21, 17 y 16.

Estudiantes de Idem: 64.508, 26.800 y 41.194.

Analfabetos: por cada 10.000 reclutas, 2, 100 y 320.

Líneas ferroviarias: kilómetros explotados, 63.700, 37.700 y 51.200.

Canales navegables: en kilómetros, 24.500, 13.100 y 12.900.

Oficinas de Correos: 51.200, 24.500 y 14.600.

Oficinas de Teléfonos: 1.310.000, 733.000 y 304.000.

Líneas telegráficas: 2.050.000 kilómetros, 930.000 y 690.000.

Promedio de ahorro público: en marcos, 800.000.000, 329.000.000 y 312.000.000.

Militarismo.—Gastos de ejército: A pagar por cada cabeza de familia, en marcos, Alemania, 14,94; Inglaterra, 12,51; Francia, 19,29.

Idem id. id., Marina: 6,92, 20,54 y 10,38.

Total 21,86, 33,05 y 29,67.

Una circular

Terminado el ejercicio de 1916 se ha dictado una circular señalando los pósitos de la provincia, cuyos administradores se han hecho acreedores a las retribuciones que la ley concede a los que han cumplido con su deber.

Descartados los que no cumplieron algún servicio o lo hicieron a destiempo, y los que tuvieron existencias paralizadas etc. pueden librar y percibir las retribuciones legales, los pósitos siguientes:

Alicudia, Benitagla, Castro, Chercos, Fines, Illar, Instinción, Lucar, María, Olula de Castro, Olula del Río, Padules, Partalosa, Pechina, Pulpi, Santa Cruz, Sierró, Somontín, Sufii, Tahal, Tijola, Urracal, Velez Blanco y Vera.

Los restantes se abstendrán de librar cantidades y suprirán de su peculio los gastos del establecimiento.

Esta disposición es apelable por el término de diez días.

POR TELÉGRAFO

DE BARCELONA

Prat de la Riba. Diputado que protesta. En el Ayuntamiento. Tranquilidad

Barcelona, 21.—El presidente de la Mancomunidad, señor Prat de la Riba, ha sido Viaticado.

Espérase mañana al doctor Marañón, que asistirá a una consulta con los médicos que asisten al señor Prat.

El conde de Torroella de Montgrí, ha telegrafiado al gobernador civil, ex trañándose de que aparezca su nombre entre los diputados adheridos a la proyectada asamblea del 19, pues no autorizó a nadie para ello y no está conforme con las conclusiones que iban a adoptarse.

Con asistencia de casi todos los concejales y de un público numerosísimo, se ha posesionado hoy de la alcaldía el señor Durán Ventosa.

Al entrar en el salón del Consejo de Ciento, el alcalde dimisionario, señor Martínez Domingo, fué saludado con una salva de aplausos.

El señor Martínez Domingo, dijo que no sabía corresponder a tales manifestaciones por su conducta, pues se había limitado a cumplir con su deber.

La contestó el alcalde señor Durán, quien abrazó al señor Martínez Domingo, abandonando el salón entre los aplausos del público.

Reunión de comerciantes

Las próximas fiestas

Se nos facilita para su publicación la siguiente nota:

"A virtud de requerimiento del señor Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron anoche, 21, en el Circulo Mercantil, varios comerciantes e industriales de la plaza, con objeto de tratar de los que hayan de celebrarse en la próxima feria.

Todos los reunidos coincidieron en que las dificultades circunstancias porque atraviesa el país en general y esta capital en particular, habrían de dificultar todas las gestiones que se realizaran para celebrar unos festejos dignos de Almería; y que como la empresa de toros tenía manifestado, que sin una subvención siquiera de cinco mil pesetas, no se aventuraban a realizar las corridas, subvención que no podía dar el Excmo. Ayuntamiento, ellos se proponían recoger por suscripción entre el comercio de la plaza la suma solicitada por la empresa y al efecto los reunidos encabezaron una suscripción que dió el resultado siguiente:

Table with names and amounts: Señores Martínez y Cutilla 100'00, Don Asensio González 50'00, Don Andrés Vidal 150'00, Don Emilio Ferrera y hermano 150'00, Don Manuel Galiano 50'00, Señores Pérez y Santos 100'00, El Agulla 150'00, Señores Frías Lirola y Compañía 100'00, Gremio de Fondistas 500'00, Baños Diana 50'00, Don Miguel Gómez 100'00, Don Manuel Orland 100'00, Don Francisco Giménez 25'00.

Suma y sigue 1.625'00

Los reunidos nombraron comisiones para que visiten en sus domicilios a los señores comerciantes e industriales y presenten diariamente una lista de los señores visitados, para la publicación de la suscripción, publicándose también los nombres de aquellos señores que hubieren sido requeridos y se hubieren negado a contribuir.

Ultimamente acordaron reunirse todas las noches a las diez en el Circulo Mercantil, hasta dar por terminados sus trabajos.

Miserias de la vida

Demente que desaparece

El 21 del mes de Junio próximo pasado llegó a Madrid, procedente de Almería, y acompañado de su mujer e hijo, don Ramón Abad Barón, de 55 años de edad, el cual venía a

la corte para ser reconocido por un especialista en enfermedades mentales. Hospedados de primera intención en el Hotel Universal, al día siguiente se trasladaron a la Posada del Peine.

Reconocido por un médico, y en vista de que éste diagnosticó que la enfermedad mental del paciente era incurable, acordaron regresar a Almería.

El día señalado para el viaje la esposa y el hijo salieron para hacer unas compras y dejaron en la posada al enfermo, donde al regresar no lo hallaron, sin que hasta la fecha, y a pesar de las gestiones practicadas, lo hayan podido encontrar.

El desaparecido se marchó de la posada sin dinero, y en Madrid ni él ni su familia conocen a nadie. Las señas del desaparecido son:

Viste traje de americana de lanilla a cuadros; tiene de estatura un metro sesenta centímetros; pelo canoso; color moreno; lleva sombrero color canela, botas n. gras, de cartón, y no lleva ni cuello ni puños.

De la Cañada

La limpia de la Algaida

Ayer comenzaría la limpia de las zanjas que componen la algaida de la Cañada de San Urbano, mejora en la que estaban interesados no sólo los vecinos de dicha barriada, sino cuantos se preocupan de las cuestiones de salud pública; ésta, una de ellas.

Realmente, fué un abandono acreedor a censuras el del Ayuntamiento, al no acometer en muchos años obras de tanta necesidad, pues de todos es conocido el peligro que esas zanjas ofrecen, y en la memoria de muchos estarán los efectos de las epidemias que en diversas épocas originaron.

Por este motivo, nos felicitamos de la mejora, que responde fielmente a los esfuerzos y actúas gestiones, la más eficaces, realizadas en pro de la misma, por el alcalde pedáneo dimisionario, don Joaquín Sanjurjo, que tanto se interesa por el simpático vecindario de la Cañada, y felicitamos a cuantos han prestado su ayuda para su pronta consecución.

Es la repetida mejora, la más importante sin duda, de cuantas se han acometido en la interinidad del señor Pérez Burillo.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 19 ascendió a pesetas 14 763'97.

La del día 20 ascendió a 3 104'19 pesetas.

—La Dirección de la Deuda ha concedido el traslado de pensión que tenía solicitado don José Noguera García, sargento retirado de la Guardia civil.

—La inspección general del ramo ha dictado una circular referente a los trámites plazos a que deben sujetarse los expedientes de apremio incoados en virtud de las certificaciones de descubiertos que expiden las intervenciones por responsabilidades en expedientes de ocultación o defraudación.

—El ministerio de Hacienda ha dictado una real orden ampliando hasta el 30 de Septiembre los plazos señalados en la de 6 de Junio último, para la reunión y revisión de los antecedentes de los ensayos del cultivo del tabaco en España y envío de propuestas sobre dicho cultivo.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 142'50 pesetas constituido por don José Molero Levenfeld, para operaciones facultativas de minas.

Asimismo ha dispuesto la devolución de un depósito de 157'70 pesetas constituido por don Fulgencio España Alonso.

—Se ha concedido traslado de pensión a don José Ferrete Hernández.

—Ha sido autorizado don Pedro Flores Ruiz para cobrar un depósito de 52'50 pesetas constituido por don Francisco Zamora Segura.

—Don Luis Gay Padilla y don Francisco Cueva Cano han recurrido en alzada contra la liquidación definitiva de los impuestos sobre el producto bruto de las minas "El Cordero", del término de Dallas, y "Rosario" y otras del de Nijar, respectivamente.

—Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a pesetas 3.001'98.

—Pagos para el lunes: Don Leoncio Jaso, 56 837'42; don Isidro López, 669'76; Ingeniero del Catastro, 1.710; don Antonio Alonso, 868.

POR TELÉGRAFO

La guerra europea

Desde Viena

Madrid, 21.—Viena (Aerograma de Pola): Una comisión de diputados ha sido recibida en audiencia por el emperador Carlos, a quien entregó la contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso, contestándole el soberano, declarando que el Mensaje demuestra que sus ideas son comprendidas por los representantes del pueblo, que tiene confianza en su forma de gobernar.

Expresó su confianza en que la Cámara pondrá todas sus fuerzas al servicio de la Patria, cooperando con él para obtener el desarrollo de los beneficios de la paz y la cultura amistosa entre los pueblos.

Desde Berlín

Madrid, 21.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

El Reichstag aprobó el viernes un nuevo proyecto de crédito, votando en contra los social-demócratas y los independientes.

Después fué contestada una interpelación sobre la violación de la neutralidad de Holanda por Inglaterra.

El jefe del ministerio de Negocios Exteriores, Krieger, declaró que el día 16 fuerzas navales inglesas emprendieron un desconsiderado ataque contra indefensos barcos mercantes alemanes que se hallaban en aguas holandesas, confiando en la intangibilidad de estas.

Detalles sobre este acto inaudito—agregó—no se tienen todavía; pero está demostrado, según informes oficiales del ministerio de Marina, de Holanda, que los buques de guerra ingleses se incautaron de cuatro barcos alemanes, haciendo encallar a otros dos en la costa holandesa.

Añadió que el Gobierno alemán ordenó una investigación, y ésta ya está terminada, esperándose de hoy a mañana la llegada de los documentos.

Además hemos comunicado a nuestro embajador en La Haya lo siguiente:

No dudamos que por Inglaterra se darán las necesarias explicaciones, por la inaudita violación de las aguas holandesas, y que también se dará una garantía formal contra la repetición de tales violaciones.

Terminó diciendo que Holanda ha adoptado enérgicas medidas para evitar la repetición del suceso, exigiendo de Inglaterra las debidas reparaciones.

El Reichstag acordó el aplazamiento de las sesiones hasta el 26 de Septiembre, autorizando al presidente para convocarlas antes si fuera necesario.

Despacho oficial

Austrohúngaro

Madrid, 21.—Budapest: Oficial (Aerograma de Pola):

Debido a los nuevos ataques rusos, emprendidos por voluntad de los aliados y contra la voluntad del pueblo ruso, ayer por la mañana emprendimos una contraofensiva, hacia las diez, entre Zborov y el Sereh,

Concentrando las baterías austro-alemanas violento fuego contra las posiciones rusas, la infantería alemana al ataque, apoyada por contingentes austriacos, logrando con victoriosos asaltos rebasar tres líneas de trincheras poderosamente fortificadas.

Los rusos huyeron en desorden

abandonando numerosos muertos y heridos.

Según los datos recogidos, hasta ahora asciende a varios miles el número de prisioneros.

En los demás sectores de la Galitzia se entablaron varios combates favorables para nuestros soldados.

Cerca de Nowiez y al Sur de Zalyzy fueron contenidos por nuestro fuego ataques rusos.

En los Kárpatos alcanzó el fuego de la artillería enemiga gran intensidad.

Frete italiano:

En el frente del Isonzo bastante actividad de artillería por ambas partes.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 22.—Berlín-Oficial.

Frete Occidental:

Sin cambios.

Frete Oriental:

Nuestras tropas continúan avanzando y hállanse frente a Tarnopol.

Franceses

Madrid, 22.—París-Oficial. Cañoneo en el frente de Cerny Craonne.

Dispersamos a cañonazos las aglomeraciones de fuerzas enemigas al Norte de la Meseta de California.

Bomba deo intermitente en la región de Reims y en la orilla izquierda del Mosa.

Del 11 al 20 de Julio derribamos a cinco tanques, obligando a once a aterrizar.

Oriente:

Aviones ingleses han bombardeado y provocado incendios en los almacenes y depósitos de Porna Dodeli.

Encuentros de patrullas a orillas del Vardar.

Los búlgaros después de una preparación de artillería en la región de Staravita, penetraron en las trincheras serbias; pero fueron desalojadas por contraataques.

La situación en Rusia

Madrid, 22.—Informan de Estocolmo que el Gobierno provisional ruso, después de celebrar consejo, acordó adoptar severísimas medidas y para reprimir desórdenes fueron enviadas varias unidades a los arrabales de San Petersburgo.

Otras fueron al Palacio de Taurik donde encontrábase reunido el Comité de obreros, soldados y campesinos.

Algunos ministros y las tropas fueron recibidas con tiroteo y fuego de ametralladoras, sufriendo las fuerzas grandes bajas.

La artillería enviada por el Gobierno disparó contra las fuerzas del palacio de Taurida, consiguiendo luego las tropas desarmar a los grupos.

La prensa dice que si Kerenski no salva a Rusia, esta nación va camino del abismo.

Ultima hora

En Valencia está declarado el estado de guerra

Madrid, 22.—El subsecretario de Gobernación, señor Quejana, ha manifestado esta madrugada a los periodistas, que un despacho oficial de Valencia da cuenta que el capitán general ha publicado un bando, a las dos de la tarde, asumiendo el mando en aquella capital.

En las primeras horas de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriéndose los comercios y cafés.

La circulación de tranvías continúa

interrumpida y los mercados están abastecidos.

En toda la provincia reina tranquilidad, habiendo circulado los trenes normalmente.

Varias personalidades han ofrecido sus automóviles, para transportar las tropas.

Siguen adoptadas severas precauciones, custodiándose el depósito de las aguas.

Aseguró el subsecretario que en Barcelona reina calma y dijo que el gobernador de Oviedo ha participado que se ha solucionado la huelga en la Duro Felguera.

Contiendas familiares

A tiros con su suegro

En la inspección de Vigilancia comparció ayer tarde, Ignacio Segura Estrada, de 52 años, domiciliado en la calle de la Fuente, número 18 (Chocillas), denunciando que acababa de ser objeto de una agresión por parte de su yerno Antonio Muller que habita en los Molinos de Viento.

Refirió Ignacio que dirigióse a su domicilio y que al llegar al callejón de Manzano, en las Chocillas bajas, encontróse con su hijo político, al que, dijo, hubo de hacerle algunas consideraciones sobre una denuncia que en su contra tiene presentada en el Juzgado.

El yerno, al decir de Ignacio, lejos de atender los razonamientos que le hizo «se echó pa atrás» y sacando un revolver le disparó un tiro que ne le hirió.

Agregó el denunciante que cuando quiso repeler la agresión, su hijo político huyó haciéndole tres disparos más, uno de cuyos proyectiles le hirió en la oreja izquierda.

En la denuncia se hace constar que un hermano de Antonio, llamado Pedro apedreó a Ignacio y a una hija de éste que salió al darse cuenta de la refriega.

La policía tomó nota de la denuncia y más tarde procedió a la detención del Antonio Muller.

La lesión que padece Ignacio no reviste gravedad.

Dimisión y nombramiento

Ha presentado la dimisión de su cargo el jefe de la guardia municipal don Francisco Ramón, habiéndosele aceptado.

El señor Pérez Burillo ha nombrado para ocupar la vacante a don Ignacio Esquinas que anteriormente ocupó el mismo cargo.

Para el Gobernador

Los médicos titulares de Cuevas

Grave conflicto

Pendientes están aquellos, así como todos los de la provincia y los de toda España de la resolución del recurso entablado ante el Gobernador de esta provincia por los médicos titulares de aquella ciudad en uso del derecho que les concede el R. D. de 18 de Abril próximo pasado sobre pago de sus haberes.

Según nuestros informes, en vista de que los peticiones amistosas fueron ineficaces, presentaron a primeros de Junio anterior, instancia al alcalde de aquella ciudad solicitando el pago de los meses de Abril y Mayo vencidos; transcurrieron los cinco días que marca el R. D. sin resultado alguno por lo cual elevaron recurso ante el Gobernador, el que después de recibir informes nada satisfactorios del alcalde de Cuevas ordenó a éste por oficio primero, y después telegráficamente el pago inmediato de dichos meses.

El día 17 del actual aún no lo habían hecho efectivo, estando dispuestos los médicos si para el día 30 de este mes no les han pagado anunciar al Gobernador la huelga médica en aquella ciudad.

Escitamos el celo y actividad del señor Gobernador que sabrá poner en práctica todos los recursos que el referido Real decreto le concede para lograr el fin que se persigue.

Si el señor Gobernador ha tenido a bien leer el artículo de LA INDEPENDENCIA del día 29 de Mayo último que le dedicamos al dirigirle nuestro saludo de bienvenida y que fué dedicado a su digno antecesor, habrá visto que en esta provincia se le deben a los médicos y farmacéuticos titulares más de cien mil duros y que de éstos, veinte mil pertenecen solamente a los de Cuevas.

Vea ahora, señor Gobernador, si tienen o no razón para declararse en huelga.

EL CORRESPONSAL

Vera 20 Julio 1917.

Datos estadísticos

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Población calculada, 392 008.

Nacidos—Vivos, 122; varones, 644, hembras, 576; legítimos, 1.151; ilegítimos, 59; expósitos, 10; muertos, 7; varones, 5; hembras, 2; legítimos, 6; ilegítimo, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3.11; matrimonios, 223 Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.57. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1.60.

Defunciones.—Varones, 316; hembras 312; menores de cinco años, 211; de cinco y más años, 417; en hospitales y casas de salud, 20; en otros establecimientos benéficos, 5; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 13; fiebre intermitente y baquexia palúdica, 1; viruela, 1; sarampión, 2; difteria y crup, 3; gripe, 25; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 32; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 15; meningitis simple, 28; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 47; enfermedades orgánicas del corazón, 28; bronquitis aguda, 22; bronquitis crónica, 16; neumonía, 16; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 45; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enteritis (menores de dos años, 6); hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 11; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebre puerperal), 3; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 35; senilidad, 64; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; suicidios, 3; otras enfermedades, 114; en enfermedades desconocidas o mal definidas, 12. Total de defunciones, 628.

Del Ayuntamiento

El arbitrio sobre el pescado.—El arrendatario del arbitrio sobre el pescado denunció ayer a la alcaldía, que los traficantes de Cabo de Gata se negaban a satisfacer dicho arbitrio, alentados por los enemigos del arriendo, y que el alcalde pedáneo de la barriada y el guardia municipal se negaban a auxiliarle en sus gestiones de recaudación.

De Carruajes.—Don Santiago Capel Mancebo solicitó ayer se le conceda un número de la parada de Carruajes de Santo Domingo para un coche de su propiedad.

Sin noticias.—Al recibir ayer a los periodistas, dijo el señor Pérez Burillo, que no tenía noticias que comunicar.

La Escuela de Tiro.—El Gobernador militar de la plaza ha oficiado a la Alcaldía participándole que puede disponer de los muebles que pedía para la Escuela de Tiro Nacional.

Delegación.—El alcalde ha delegado en el de barrio, don Luis Algarra, para presidir la novillada de esta tarde.

Los fondos municipales.—Ingresaron ayer en la Caja municipal, 1 516 pesetas, 98 céntimos.

Suman los pagos, pesetas 262 07r. La existencia de fondos para mañana, es de 13 083 49.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más

Páginas de la vida

Muy reposada!

A Lolita le contraría extraordinariamente el verano. Por no dejar al novio? Bah, el novio... Un chico azul pálido, última moda, seso de colibri. Además que lo tiene por no contrariar a mamá, que en ello se ha empeñado, puesto que Arturo es rico, sportman casi noble, hasta casi listo. No, no es por el novio. Es por las obras. Las obras! Ellas son la vida de Lolita, su ocupación entera, desde que el sol asó hasta que muere el día, y más aún. Quién dijera que la niña elegante, alegre, fina, rosa en capullo, cascabel de plata, consagraba todas las actividades de su corazón, cerebro y nervios a empresas de apostolado y caridad? Escuelas dominicales, catecismos, roperos, asociaciones religiosas, juntas de socorro, propaganda de lecturas buenas, todo tenía en Lola una auxiliar movida, un apoyo constante. Bien lo sabían las señoras mandonas. ¿Había que hacer algo? —Que contamos con usted, Lolita. Y ella, con alma y vida, se entregaba a la acción. Sí que por eso descuidara sus deberes filiales y caseros. Ya se veía. Hasta tenía novio para dar gusto a mamá. Resignada a marchar, planea algo así como un testamento provisional, legados íntimos entre personas de su confianza. —Tú, que eres tan amable, visitarás de una vez en cuando a esta familia ¿verdad, María Antonia? —Pepita si me hicieras el favor de suprimir en la vea de los sábados... —¿Querrá usted, doña Concha, encargarse de mi sección del Catecismo? —Oye, Pilar, te mandaré la poca ropa que me queda para recién nacidos, por si piden algo. —Y a mí ¿no me encomiendas nada? —Le pregunta Arturito, servicial y meloso. —Te dejaré a Perlita que este año no vendrá con nosotros... Ven aquí, rica, encantado, ládale, sádale, bédale... En el reposo de la villa costanera, toña sol, brisa y olas, han tomado a vibrar los nervios de Lolita y el cascabel de plata de su espaldas, que siempre suena a gloria y a esperanza, agitada de nuevo. —Pero, hija, la dice su madre—¿¿¿ ¿aquí vas a descansar? —¿Y qué quiere usted que haga?—contestaba sonriente. —Estar asegurada en la playa, leer, pasear, divertirse... —Si ya me divierto, si ya paseo, si ya leo... ¿Ma lo crees que realizaba tan placidos programas... y mucho más! Casi todas las tardes, cuando la vieja iglesia se llenaba de sombras, agrupaba a las Hijas de María en torno al armonioso y ensayaba con el juvenil coro bello los cantos litúrgicos. Los domingos organizaba distracciones y juegos para los pequeñuelos. Por las mañanas, bajo el toldo flotante, a la orilla del mar, sus dedos trabajaban ágiles en favor de algún pobre. Recordaba el día que su celo delicado y discreto le hizo la indicaba hacia donde debía tender brazos y corazón. Desde el párroco hasta el último chiquillo de la calle, todos la conocían... y la amaban. —¿Qué buena es!—era la idea que florecía a su paso gentil. Sólo su madre oponía reparos. —Eres una tontaza... ¿Mas venido a reponerte o a enfermar? Lola reía con largo regocijo. —Pero qué ha dicho que yo enferme?... ¿No es lo que contenta? ¿no como con apetito exuberante y duermo más que nunca y tengo buen color y hasta me engordo?... —Engordarías más si te dejaras por completo de embalecos. —¿Embelecosa!... Por Dios, mamá... —Mira lo que hacen Paquita y Agudón y María y Rosalía y... —Bueno... Ya iré a bailar con ellas y leeré novelas y haré con los muchachos y perderé el tiempo... —No te digo eso. —¿Entonces?... —Que vi vas siquiera tres meses so-

segada y en paz. —¿Estándome mano sobre mano?... ¿Es posible eso cuando tan fácilmente tan suavemente podemos destilar un poquillo de bien en torno nuestro?... Además, que de tantas personas como por aquí vienen a divertirse, a disiparse, quizá a dar mal ejemplo sin ellas pretenderlo ¿no habrá una siquiera que realice algo útil, aunque sea de manera infinitesimal?... Permíteme que esa una persona sea yo...

De una carta de Arturo a su novia: "Estoy muy enfadado contigo, muñeca de biscuit. Se conoce que te diviertes mucho y no te queda tiempo para tu Toto o si le escribes le dedicas tres líneas. Eso no puede ser. ¡Yo sí que estoy ocupadísimo. Perlita me da un quehacer brutal. Tiene el diablo en el cuerpo. Hoy ha estropeado el cordón de la luz que tengo a la cabecera de la cama y ayer estuvo jugando por el pasillo con mis botines blancos. Buena ocupación me dejaste. ¡Y pensar que tú, ídolo mío, estarás ahí tan reposada!..."

J. LE BRUN

Para el señor Alvarez Redondo

En el extremo de Levante del Andén de Costa, existen dos bancos que el público nunca ocupa, por una razón sencilla: por la de que son los que lindan con el camino de carros de mineral, y está la vida por las nubes para cambiar de trajes a diario.

Es decir, que esos bancos no juegan en dicho sitio ningún papel.

En cambio, en el resto del muelle y en el Parque de Alfonso XIII, están haciendo falta esos bancos y todos los que se quieren poner.

Y una de dos, o los referidos asientos de la parte de Levante se limpian diariamente, o se llevan a un sitio donde sean más necesarios.

Ahora, que se trata de aumentar el número de bancos nada más natural.

Eso es, sencillamente, nuestro ruego.

En el Andén de Costa, precisamente frente a la Juata de Omas del puerto, están instalados los bloques construidos.

Los carros que los bloques dejan formando calle han sido convertidos en retrete público y vertedero de inmundicias. Este abuso ha hecho que se forme un peligroso foco de infección que a todo trance es preciso evitar en beneficio de la higiene.

Las numerosas personas que gustan de pasear por el Parque, al llegar al punto indicado, tienen que variar el itinerario pues no se puede soportar el hedor que sale de entre los bloques.

El señor Alvarez Redondo será digno de aplauso si en primer lugar ordena la limpieza y desinfección y si para lo sucesivo dispone que se vigilen los bloques para que no se repita el abuso.

En Variedades

El concierto de anoche

Unas horas deliciosas pasamos anoche en Variedades, escuchando al maestro Iribarne y a la bella típica señorita Isaura legítima esperanza de próximos éxitos.

El eminente tenor y la notabilísima tiple, recibieron entusiastas ovaciones por la admirable interpretación que dieron a las obras que figuraban en el programa.

La falta de espacio, nos impide hacer una crónica detallada del concierto, en el que tantas ovaciones escucharon los eminentes artistas.

La Guardia no ha comparecido

Los vecinos de la calle de la Bomba, están esperando ver por allí al guardia municipal que S. S. regaló a la calle para evitar zuluadas.

Y las zuluadas siguen y los vecinos no se explican esta manera de atender sus quejas.

Es necesario, pues, que el guardia comparezca, para lo cual deberá el señor Pérez Burillo reiterar sus órdenes de oficio si es preciso.

¿Tendremos que insistir?

POR TELEGRAMA

EL SORTEO DE AYER

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Zaragoza, Madrid, etc.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una... 2 idem de 2.000 pesetas cada una... 2 idem de 1.600 id. id., para los del premio segundo... 2 idem de 1070 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with columns: Unidad, decena y centena. Lists winning numbers for 500 peseta prizes.

Mil

Table with columns: Mil. Lists winning numbers for 1000 peseta prizes.

Dos mil

Table with columns: Dos mil. Lists winning numbers for 2000 peseta prizes.

Tres mil

Table with columns: Tres mil. Lists winning numbers for 3000 peseta prizes.

Cuatro mil

Table with columns: Cuatro mil. Lists winning numbers for 4000 peseta prizes.

Cinco mil

Table with columns: Cinco mil. Lists winning numbers for 5000 peseta prizes.

Seis mil

Table with columns: Seis mil. Lists winning numbers for 6000 peseta prizes.

Siete mil

Table with columns: Siete mil. Lists winning numbers for 7000 peseta prizes.

Ocho mil

Table with columns: Ocho mil. Lists winning numbers for 8000 peseta prizes.

Nueve mil

Table with columns: Nueve mil. Lists winning numbers for 9000 peseta prizes.

Diez mil

Table with columns: Diez mil. Lists winning numbers for 10000 peseta prizes.

Once mil

Table with columns: Once mil. Lists winning numbers for 11000 peseta prizes.

Table with columns: 337, 463, 460, 452, 462, 492, 521, 648, 695, 691, 789, 770, 711, 821, 864, 802, 852, 937, 950, 961, 910, 093, 929

Boce mil

Table with columns: 10, 79, 31, 77, 35, 73, 120, 106, 142, 162, 270, 374, 393, 398, 412, 403, 515, 526, 697, 630, 650, 672, 873, 861, 872, 829, 888

Trece mil

Table with columns: 92, 52, 14, 78, 25, 102, 135, 244, 273, 213, 274, 354, 320, 304, 312, 406, 581, 640, 676, 641, 798, 752, 765, 830, 811, 994, 903

Catorce mil

Table with columns: 72, 18, 39, 59, 184, 192, 129, 253, 222, 325, 381, 434, 402, 442, 431, 506, 556, 512, 530, 640, 621, 675, 691, 694, 780, 791, 720, 778, 715, 797, 835, 937, 983, 992, 946, 995, 912

Quince mil

Table with columns: 93, 64, 87, 214, 289, 290, 262, 284, 204, 359, 394, 485, 417, 419, 535, 583, 557, 505, 532, 655, 694, 606, 609, 660, 684, 798, 769, 750, 793, 718, 785, 852, 809, 827, 999, 908, 970, 905, 927, 954, 994, 949

Dieciseis mil

Table with columns: 38, 75, 68, 306, 392, 356, 353, 374, 425, 486, 516, 566, 665, 611, 610, 670, 748, 727, 804, 865, 881, 827, 935, 956, 938, 901, 985

Diecisiete mil

Table with columns: 15, 47, 04, 167, 225, 346, 308, 471, 476, 411, 499, 546, 513, 545, 575, 595, 623, 620, 643, 701, 763, 877, 844, 805, 908, 928, 932, 370, 910

Dieciocho mil

Table with columns: 96, 75, 165, 155, 180, 140, 297, 266, 299, 217, 245, 362, 387, 410, 419, 466, 488, 459, 522, 549, 533, 538, 519, 688, 645, 658, 639, 837, 842, 835, 849, 809, 892, 883, 856, 913, 935, 015, 972, 986, 951, 930, 976, 918

Diecinueve mil

Table with columns: 85, 33, 09, 101, 162, 132, 280, 239, 275, 213, 263, 357, 309, 363, 303, 493, 402, 525, 550, 562, 675, 791, 769, 767, 792, 891, 872, 867, 844, 815, 933, 957, 958, 964, 981, 913

Veinte mil

Table with columns: 17, 16, 22, 64, 03, 53, 107, 172, 147, 102, 218, 274, 254, 308, 374, 348, 448, 400, 438, 421, 447, 539, 598, 530, 501, 677, 638, 701, 786, 770, 790, 771, 772, 735, 776, 882, 883, 810, 859, 969, 902

Veintiun mil

Table with columns: 46, 43, 58, 192, 169, 141, 179, 170, 173, 289, 218, 211, 212, 377, 305, 382, 473, 429, 480, 580, 597, 511, 527, 523, 563, 650, 784, 712, 740, 781, 704, 814, 832, 874, 929, 928

Veintidos mil

Table with columns: 03, 54, 41, 17, 187, 140, 163, 170, 131, 188, 272, 290, 238, 346, 363, 326, 308, 450, 425, 442, 431, 409, 462, 443, 575, 556, 591, 584, 551, 542, 613, 614, 766, 718, 713, 701, 746, 705, 860, 968, 911, 987, 981, 953, 983, 917, 970, 986, 931

Carne de toro

De los novillos que se lidiaron esta tarde se venderá en la Matichichera del Paseo del Príncipe

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Dehato", calle de Alcalá frente a las Calatravas

S. S. Benedicto XV y el 2.º Día de la Prensa

Su Eminencia Rvma. el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha recibido el siguiente telegrama que publica el Boletín Oficial Eclesiástico de la Archidiócesis: Cardenal Almaraz y Santos.

Roma, 6, 15.—Con singular satisfacción ha tenido noticia el Padre Santo de las solemnes manifestaciones religiosas que han tenido lugar en España entera con motivo de la celebración del "Día de la Prensa Católica de 1917" y agradecido al devoto homenaje de Vuestra Eminencia y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, renueva sus ardientes deseos de que la causa de la Buena Prensa obtenga éxitos cada día crecientes y envíe de todo corazón la bendición apostólica.—Cardenal Caspari.


EL SEÑOR
D. José Martín López
 Industrial de esta plaza
 HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 66 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Sus afligidos hijos don José (ausente), don Ramón, doña Purificación, doña Francisca y doña María, hijos políticos doña Aurora Gil y doña Adela Hita, nietos Leonor y Adela, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,
 Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción de su cadáver que se verificará esta mañana, a las 10, desde la casa mortuoria, Lope de Vega núm. 3, al cementerio de San José. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

De Instrucción pública

Nóminas.—Se han recibido, para su examen y aprobación las nóminas de los haberes de los maestros de esta provincia correspondientes al mes actual.

Escalafón.—Ha sido corregida la pueba de imprenta del final de la Categoría novena del Escalafón general del Magisterio de Escuela nacionales; en este folleto recibido figuran relacionados los siguientes maestros que prestan sus servicios en esta provincia:

Alarcón Castaños, don Diego, número general 4.20 y 1.958 en su categoría; Alias García, don Francisco 5.26 y 3.018; Brocca Ramón, don José 4.206 y 1.956; Caparrós Canoar, don Anastasio 4.24 y 1.954; Ravioto Algarra, don Juan 4.221 y 1.971; Carrión Fernández, don Juan 4.347 y 2.097; García Marín, don Juan 3.629 y 1.379; González Fernández, don José 4.930 y 1.930; González Martín, don Antonio 4.828 y 2.578; Miras Reche, don Antonio 4.827 y 2.577; Martínez Saiz, don Clemente 5.074 y 2.824; Pérez Yebra, don Federico 4.246 y 1.996; Romero Rodríguez, don Juan 4.677 y 2.427; Rueda Montoya, don Antonio 4.678 y 2.428; Sánchez Jiménez, don Ramón 5.122 y 2.872; Sánchez Giménez, don Juan, 3.856 y 1.606; Torrecillas Fernández, don Camilo 5.020 y 2.770 y Vilchez Guerrero, don Manuel 4.824 y 2.574.

La provincia al día

Berja.—Ha sido detenida por la Guardia civil, como autora de un hurto de 65 pesetas a Juan González López, la vecina Carmen Marín Porcel, que ingresó en la cárcel a disposición del juzgado de Instrucción.

Purchena.—Por la Guardia civil ha sido detenido el demente Ramón Franco González, natural de Laroya, que el día 7 del corriente se fugó del Manicomio en esta capital.

Fue puesto a disposición del alcalde de dicha localidad.

Sorbas.—En la secretaría de este ayuntamiento se hallan expuestos al público los apéndices al camillamiento por rústica y urbana para el año próximo.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† Santos María Magdalena, Sínica; Lorenzo de Brindis; Platón, Teófilo, mártires; Ciriaco de Anzio, papa; obispo; Meneleo, Wandregisilobades; José, cd.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Apolinar, obispo; Bernardo, María Gracia, mártires; Liborio, obispo; Primitiva, virgen, mártir; Apolonio, Eugenio, Rásifo, mártires; Rómula, Relenta, Erundina, vírgenes.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, a las 8; tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Vela para los cofrades.

Todos los días después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

SANTO ROSARIO.—En todas las parro-

quias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola.

Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media.

Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

EN SAN SEBASTIÁN.—*Novena a la Virgen del armen.* Todos los días, a las 8, Misa solemne con exposición.

Por la tarde, a las 5 y media, manifiesto, estación cantada, rosario, letanía, ejercicio, bendición, reserva y salve.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrado, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Judiciales

Cese.—Ha cesado en su cargo el teniente fiscal de esta Audiencia don José de Seijas.

Juicio suspendido.—Por falta de testigos y a petición del ministerio fiscal suspendióse ayer en la Audiencia el juicio oral señalado en la causa procedente del juzgado de Berja, sobre disparo y lesiones, contra Francisco Maldonado Sánchez.

Para sentencia.—Ante el tribunal de Derecho de la sala segunda tuvo lugar ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cuevas, contra Gines López Meléndez, acusado del delito de disparo y lesiones.

El juicio quedó concluso para sentencia.

NOTICIAS

Explosivos.—Ha sido autorizado don Manuel Vicente Moreno para desembarcar del vapor «Newrod», 2.880 cajas de dinamita y 142 de pólvora.

Además, se han autorizado las siguientes excepciones:

A la sociedad «Baifd Mining» de Huéneja, 100 cajas de dinamita; a don José García, de Nacimiento una de detonadores, y a «The Alquife», en La Calahorra, otra caja de detonadores.

De ferrocarriles.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, explotación Sur de España, ha fijado un aviso al público anunciando que por decreto del Gobierno francés de 9 del actual, se ha prohibido la entrada en Francia de toda clase de mercancías de procedencia extranjera, que carezcan de autorización especial para su importación concedida por dicho Gobierno.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se recibieron ayer las partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Juan Martínez Cuéllar y Juan Hernández Rodríguez.

R. I. P.—Confortado con los Santos Sacramentos falleció ayer en esta capital el conocido y laborioso maestro barbero José Martín, que durante muchos años tuvo su establecimiento en la calle Real, frente al Santo Crisó.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Fiestas.—Para el próximo día de San Cristóbal se celebrarán solemnes fiestas en honor del Santo.

El día 24, a las 8 y media de la noche, se quemará un bonito astilo de fuegos artificiales en la plazuela de la Ermita, asistiendo al acto la Banda del Municipio.

El día 25, festividad de San Cristóbal, se celebrará a las 7 y media en su Santuario solemne Misa cantada con Diácono.

El día 26 comenzará a las 6 y media la Novena que anualmente se le consagra.

Los vecinos están animados de los mejores propósitos para adornar el barrio con arcos de follaje y farolillos a la Veneciana.

Registro civil.—Nacimientos: Josefina Cortés Atanasio y Ana García Moreno.

Defunciones: Encarnación Aguila Andújar y Adela Arias López.

Casamientos: Juan Collado Cobos con María Pérez González.

Movimiento carcelario.—Ayer no se registró movimiento alguno de entradas ni salidas de presos en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 67 hombres y 6 mujeres.

Café Suizo.—Helados para hoy: Bizcochada, Mantecado, Avellana, Coco, Café y Limón.

Servicio a domicilio.

Pérdida.—De un alfiler de oro, con tres brillantes, que su propietaria lo perdió hace pocos días desde la calle de Sebastián Pérez a la de la Infanta, habiéndolo pasado por las de Torres, Vargas, Real, Careaga y Conde de Xiquena.

A quien lo presente en esta Redacción, se le gratificará.

Procesión.—El día 25, a las seis de la tarde, saldrá de la parroquia de San Sebastián la procesión de la Virgen del Carmen, y recorrerá el siguiente itinerario: Calles de Murcia, Bomba, Granada, Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe, Navarro Rodrigo, Rambla del Obispo Orberá, Apolo, Talía y Plaza de San Sebastián.

Viajero.—Anoche llegó en el auto de Levante el R. P. Fr. Francisco Calabig de la Residencia del P. P. Franciscanos de Murcia, el cual viene a predicar el Triduo que hoy comenzará en la Iglesia parroquial de San Sebastián como los últimos días de Novena de la Virgen del Carmen.

Junta de Sanidad.—Ayer no pudo celebrarse sesión por falta de número la Junta provincial de Sanidad, que estaba citada en primera convocatoria.

Se reunirá el martes próximo, a las seis y media de la tarde.

Periódico denunciado.—Ayer fué denunciado el periódico *Diario de Almería*, por publicar una información falsa de asunto prohibido por la censura.

Fuó recogida la edición.

Los cacheos.—En la inspección de Vigilancia se inutilizaron ayer 390 armas recogidas en los últimos cacheos.

Los conciertos de la banda.—He aquí el programa de las obras que ejecutará hoy la Banda municipal en el Bulevar, de 9 1/2 a 11 1/2 de la noche:

Cinematógrafo Nacional, paso-doble de la zarzuela, Ginénez.

Danza Macabra, Saiz Saez.

La Princesa de los Bañanos, tanda de valses, R. Soutullo.

La Corte de Faraón, fantasía V. Lleó.

Suite en «a», preludio, «uio Gómez.

Musa Gitana, paso-doble, «ome O

Médico-Odontólogo.—El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante presente mes en el sitio y hora de costumbre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS.

Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

Doctor Manuel Marín
 Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta:
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. —Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen Ag. Gacia, Aribau, 24, Barcelona.

Boletín Oficial

El de anteayer publica:

Real decreto sobre creación del crédito agrícola.

—Circulares de reformas sociales y censo de población.

—Concurso de la Junta de Obras del puerto para la venta de hierros.

—Anuncio de la sección administrativa de primera enseñanza dando carácter firme y definitivo a las relaciones que se citan.

—Apremio contra los contribuyentes morosos del reparto vecinal de Almería.

—Subasta de líneas.

—Requisitorias y edictos.

El de ayer inserta:

Continuación del Real decreto sobre creación del crédito agrícola.

—Edicto de la administración especial de rentas arrendadas convocando Junta administrativa para resolver los expedientes sobre contrabando de tabaco que cita.

—Anuncio de matrícula no oficial para los exámenes de Septiembre en la Universidad de Granada, facultad de Ciencias.

—Estadística del movimiento natural de la población durante el mes de Mayo último.

Francés, Inglés, Alemán
CLASES ESPECIALES
 Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas
 Hay clases nocturnas
 Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria 50 pesetas mensuales
 Plaza de Marín, 14.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR
DOCTOR NOGUERA
 Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.
ELECTROTERRAPIA
 Consulta: De 1 a 4.
Boulevard. 56.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 3 a 5
 Puerta de Purchena, 2.

CONSULTA ESPECIAL DE
 Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de
Don Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.
 OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del
Doctor D. Rafael Arce
 Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
 Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
 Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
 SAGASTA, 1.

Grandes Almacenes

“ LA VERDAD ”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 28 de Junio, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Agosto.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.-Príncipe, 9

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.-Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.-Seguros de guerra.-Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos

Serrín de corcho

de

CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR

SUPERIOR CALIDAD

a cinco reales fanega

Despacho, Equilibrado 1.-ALMERIA

Azufre y Sulfato

la mejor calidad

Góngora y S. Roche

Granada, 11 y 13.-Almería



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Aguas y Baños de Sicilia.-En Jaraba

(ZARAGOZA)

Usad los medicamentos naturales; desconfiad de los preparados artificiales. Esto lo aconsejan las eminencias médicas que reconocen el valor de las insustituibles aguas medicinales Sicilia en Jaraba.

Según los doctores en medicina don José Soriano, don Rafael Molas, Salazar, Mariani, Grinda y otros de Madrid, las aguas de Sicilia de Jaraba curan con rapidez el artrismo en todas sus formas, estómago, hígado, riñones, reuma, gota, diabetes y sacarina.

Expílsala prodigiosamente, en cuanto se empiezan a tomar, los cálculos y arenas. Es el mejor disolvente de ácido úrico.

De venta en casa de don José Romero Rivas, don Eugenio de Bustos, don don Federico Larios y en las principales farmacias y droguerías.

Depositario para Almería y su provincia: Don J. Sánchez Picón.-Orberá, 4.

Se vende

en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Se vende

al peso un alambique aguardientero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo.-Bodega del Patio. Real, 44.-Almería.

AZUFRE

de las minas de Gádor.

1.º superior fundido.

INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ, ORBERÁ, 4.

Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

Parraeros, cuidad vuestros intereses

Barriles de pino, especial, vacíos, pesetas 1'50. Id. con serin, varas y puas, pesetas 2'25. Entiéndase bien, en mis almacenes. Para informes, Calle Granada, 54.-ALMERIA.

Lea V. mañana :- La Independencia

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 360 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar surporte y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar importe no se haya anticipado.

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÜNNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE PURA
HERPES, EXCEMAS
ERUPCIONES DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANOS CUTÁNEOS
LABORATORIO MÜNNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

Sándalo Pizá MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS DE SANDALO O DE GONZAN, SANTALOL, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubierta con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iñiguez. Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

MANUEL NAVARRO

Tiendas, 34.—Almería

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Servicio directo y sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería, Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercaderes, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Meul, Sucesores Melul y Lavy.

Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.

Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

La Independencia

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava).

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER).—Aguas termales, cloruro sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, línicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, PRINCIPE, 17, ALMERIA

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

ESQUELAS

se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON H. OUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-ALBACORJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Casa de José Ezeño Goin, Gerona, 25.—Almería